



Avenida del trabajo No.101.
Col. Tapeixtles, C.P. 28239
Manzanillo, Colima. México
Tel. 314.331.32.70

CTMH-07-23.

Manzanillo, Colima; a **05 de octubre de 2023.**

**Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima A.C. CLAA
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana Agentes Navieros A.C.
Comunidad Portuaria Manzanillo A.C.**

P R E S E N T E:

Por medio del presente les informamos a todos nuestros usuarios del sistema H, que tienen a bien programar servicios en Terminal Marítima Hazesa, que a partir del día **viernes 06 de octubre del presente año**, deberán contar con el alta de los dependientes autorizados mediante Gafete Único de Identificación de Aduanas, en el módulo correspondiente de base de datos. Esta información será vinculada en los servicios que se solicitan por parte de los usuarios de las Agencias Aduanales.

Se pone a su disposición nuestras líneas de atención a clientes:

Teléfonos:

- (314) 33 65896
- (314) 33 13270

Extensiones: 317,318, 320,321.

Correos electrónicos:

- atencionalcliente@hazesa.com
- comercializacion@hazesa.com
- k.gutierrez@hazesa.com

Agradecemos la atención y pedimos la difusión a las Asociaciones.

A T E N T A M E N T E,
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.





Avenida del trabajo No. 101
Col. Tapeixtles, C.P. 28239 Manzanillo, Colima.
México Tel. 314.331.32.70

CTMH-04-23.

Manzanillo, Colima, 05 de octubre de 2023.

**AAAPUMAC Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima A.C.
CLAA Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana Agentes Navieros A.C.
Comunidad Portuaria Manzanillo A.C.
PRESENTE:**

En relación al oficio 132-02-11-00-00-26196-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, emitido por la Aduana de Manzanillo, informamos que, **a partir del día lunes 09 de octubre del presente**, será necesario presentar el Documento Electrónico de Identificación (DEI), que emite la Administración del Sistema Portuario Nacional ASIPONA, a través de la plataforma Puerto Inteligente Seguro PIS, en el acceso de Terminal Marítima Hazesa, adicional al DEI y en aras de dar cumplimiento al oficio en comento; deberán realizar el llenado de la información relacionada a los equipos de telefonía o dispositivos electrónicos que ingresen al Recinto Fiscalizado con la finalidad de llevar a cabo los servicios programados relacionados con las operaciones de Comercio Exterior.

por lo que pedimos a todos los usuarios, realicen correctamente su registro en el módulo **“SEGURIDAD Y PROTECCIÓN”**, submódulo **“DATOS ADUANALES DE CONTROL DE ACCESOS”** entrando al link <https://puertointeligenteseguro.com.mx>, haciendo el llenado de la información correspondiente con el fin de cumplir con los Lineamientos emitidos para el control, vigilancia y seguridad del recinto Portuario, Recintos Fiscalizados y de las mercancías de Comercio Exterior en ellos depositados, así como el oficio 132-02-11-00-00-26196-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022.

Agradecemos a toda su comprensión y ponemos como siempre a su disposición nuestras líneas de atención a clientes.

Teléfonos: 314 33 65896 / 314 3313270

Extensiones: 317,318, 320,321.

Correos electrónicos:

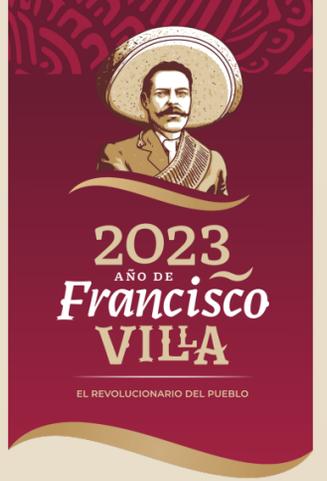
- atencionalcliente@hazesa.com
- comercializacion@hazesa.com
- k.gutierrez@hazesa.com

Agradecemos de antemano la atención y pedimos la difusión a las Asociaciones para que se tomen las previsiones necesarias.



A T E N T A M E N T E

Terminal Marítima Hazesá, S.A. de C.V.



Datos Aduanales de Control de Accesos

Con este submódulo, las empresas (Terminales, Agentes Aduanales, Agencias Aduanales, Navieras, Agencias Consignatarias, Servicios Portuarios y Conexos, entre otras) podrán registrar a su personal que ingresa al Recinto Portuario y al Recinto Fiscalizado de alguna Terminal, vinculado con el número de gafete de Aduana, así como asignar dispositivos móviles. Esto permitira cumplir con los lineamientos que la Autoridad Aduanera tiene establecidos.

1. Ingresar al Módulo “Seguridad y Protección”, posteriormente al Submódulo “Datos Aduanales de Control de Accesos”



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA



DATOS ADUANALES DE CONTROL DE ACCESOS

2. Registrar persona con número de gafete.

The image shows two screenshots from a web application. The left screenshot displays a table with columns for 'Número de DEI', 'Nombre', 'Gafete de Aduana', and 'Acciones'. A red box highlights the '+ AGREGAR PERSONAL' button. The right screenshot shows a form for adding a person, with fields for 'Nombre Apellido Apellido', 'No. Gafete XXXX', and 'Núm. Patente XXXX'. Below the form is a QR code and a signature line. At the bottom, it says 'Aduana Autorizada Dependiente'.

3. Añadir dispositivos móviles.

The image shows two screenshots from a web application. The left screenshot displays a table with columns for 'Tipo de Equipo', 'Marca', 'Modelo', 'Número de Serie', 'IMEI', 'Teléfono', 'Motivo de Uso', and 'Acciones'. A red box highlights the '+ AGREGAR EQUIPO' button. The right screenshot shows a form for adding a mobile device, with fields for 'Marca', 'Modelo', 'Número de serie', 'Imei', 'Teléfono', and 'Sin datos'. At the bottom, there are 'CANCELAR' and 'GUARDAR' buttons.

Alta de equipo de comunicación:

- Marca
- Modelo
- Número de Serie
- Imei
- Teléfono



Av. Poniente No. 4
Col. Fondepport, C.P. 28219 Manzanillo,
Colima. México Tel. 314.331.32.70

Manzanillo, Colima; a **24 de julio de 2023**
CTMH-02-23

Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima A.C. CLAA
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana Agentes Navieros A.C.
Comunidad Portuaria Manzanillo A.C.
PRESENTE:

Por medio del presente, les informamos que, a partir de esta fecha tendrán que ajustarse a los horarios que les arroje la disponibilidad en el sistema. Terminal marítima Hazesa amplió el número de citas por hora para la demanda operativa y con ello evitar mayormente los cambios de horario.

Agradecemos a toda su comprensión y ponemos como siempre a su disposición nuestras líneas de atención a clientes.

Teléfonos: [314 33 65896](tel:3143365896) / [314 3313270](tel:3143313270)

Extensiones: 317,318, 320,321.

Correos electrónicos:

- atencionalcliente@hazesacom
- comercializacion@hazesacom
- k.gutierrez@hazesacom

Agradecemos de antemano la atención y pedimos la difusión a las Asociaciones.

A T E N T A M E N T E,
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.



Poniente No. 4
Col. Fondepport, C.P. 28219
Manzanillo, Colima. México
Tel. 314.331.32.70

Manzanillo, Colima; a **01 de agosto del 2023**
CTMH-03-23

Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima A.C.
CLAA Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana Agentes Navieros A.C.
Unión Transportista de Carga de Manzanillo AC (UTCM).
Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
Comunidad Portuaria Manzanillo A.C.
PRESENTE:

Asunto: Migración sistema TUM a nuevo sistema "H".

Por medio de la presente se informa que, para la mejora en la trazabilidad de los ingresos de mercancía en recinto se modificó el formato de la notificación enviada vía correo electrónico para que ahora muestre el resumen de los bultos/piezas que han sido notificados.

En la nueva tabla podremos identificar el número de referencia único de cada una de las notificaciones, la cantidad que ampara y la fecha/hora de ingreso, así como el balance del total ingresado y el pendiente por notificar. Se incluye además, una liga para confirmar la recepción y lectura de la notificación al recinto.



**Correo enviado desde
Grupo Hazesa**

Consignatario: [REDACTED]

Buque: [REDACTED]

Numero de referencia de notificación: [REDACTED]17dcd3

A quien corresponda:

De conformidad con lo previsto por el penúltimo párrafo de la fracción V, del artículo 15, de la Ley Aduanera y tercer párrafo, del artículo 55, del Reglamento de la Ley Aduanera, el recinto fiscalizado Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V., le notifica como consignatario/destinatario de la mercancía amparada por el conocimientos de embarque número [REDACTED] 042 que a la fecha y hora en que se genera el presente comunicado, ingresan 200 bultos/piezas/unidades, correspondientes al conocimiento citado.

Por lo tanto, se solicita tenga a bien confirmar la recepción del presente correo electrónico en el siguiente link:

[https://grupohazesa.mx/sistema1/index.php/Genericos/NotificacionRecepcion/\[REDACTED\]](https://grupohazesa.mx/sistema1/index.php/Genericos/NotificacionRecepcion/[REDACTED])

A continuación se muestra un resumen de las notificaciones:

BL	Referencia	Fecha de notificación	Hora de notificación	Cantidad notificada	Unidad de medida
[REDACTED]042	[REDACTED]17dcd3	31/07/2023	13:41	200	Bultos/Piezas/Unidades
Subtotal notificado:				200	Bultos/Piezas/Unidades
Total que considera el BL:				800	Bultos/Piezas/Unidades
Cantidad pendiente de notificar:				600	Bultos/Piezas/Unidades

Saludos





Poniente No. 4
Col. Fondepont, C.P. 28219
Manzanillo, Colima. México
Tel. 314.331.32.70

Dicho cambio surgió efecto a partir de las 13:00 hrs del presente por lo que las notificaciones enviadas en un horario anterior podrían no verse reflejadas.

Se pone a su disposición nuestras líneas de atención a clientes:

Teléfonos: [314 33 65896](tel:3143365896) / [314 3313270](tel:3143313270)

Extensiones: 317,318,320,321.

Correo electrónico: a.cadena@hazesacom
atencionalcliente@hazesacom
Comercializacion@hazesacom

Agradecemos la atención y pedimos la difusión a las Asociaciones para que se invite a sus agremiados y se lleve a cabo las prevenciones necesarias.

ATENTAMENTE,
Terminal Marítima Hazesacom, S.A. de C.V.





Poniente No. 4
Col. Fondepport, C.P. 28219
Manzanillo, Colima. México
Tel. 314.331.32.70

Manzanillo, Colima; a **26 de agosto del 2023**
CTMH-05-23

Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima A.C.
CLAA Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana Agentes Navieros A.C.
Unión Transportista de Carga de Manzanillo AC (UTCM).
Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
Comunidad Portuaria Manzanillo A.C.
PRESENTE:

Asunto: Información para el ingreso a Terminal Marítima Hazesa

Por medio de la presente se informa que, partir del día lunes 28 de Agosto del 2023, todo personal externo que ingrese a la terminal deberá de presentar su orden de servicio (papeleta) en caseta para el ingreso, en caso de NO contar con la misma por las características de su operación, deberá de contar con correo de autorización por parte del área de atención al cliente.

Para ello, los usuarios deberán de realizar dicha petición de ingreso de personal al correo de atenciónalcliente@hazesa.com; con 24 horas de anticipación, en días y horarios hábiles como a continuación se indican:

lunes a viernes 8:00 - 17:30 horas.
sábados 8:00 - 12:30 horas.

Se pone a su disposición nuestras líneas de atención a clientes:

Teléfonos: [314 33 65896](tel:3143365896) / [314 3313270](tel:3143313270)

Extensiones: 317,318,320,321.

Correos electrónicos:

atencionalcliente@hazesa.com

Comercializacion@hazesa.com

Agradecemos la atención y pedimos la difusión a las Asociaciones para que se invite a sus agremiados y se lleve a cabo las prevenciones necesarias.

ATENTAMENTE,
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.





Poniente No. 4
Col. Fondepport, C.P. 28219
Manzanillo, Colima. México
Tel. 314.331.32.70

Manzanillo, Colima; a **05 de septiembre del 2023**
CTMH-06-23

Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo Colima A.C.
CLAA Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana Agentes Navieros A.C.
Unión Transportista de Carga de Manzanillo AC (UTCM).
Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
Comunidad Portuaria Manzanillo A.C.
PRESENTE:

Asunto: Entrega de mercancía

Por medio de la presente se informa a todos los usuarios que realizan programaciones en el portal, que no se permitirán realizar modificaciones en las papeletas de maniobras, tanto en Carga Suelta como en Carga General. Invitamos a los usuarios a efectuar revisiones previas a las mercancías que se encuentran almacenadas en el recinto fiscalizado para que cuenten con una planeación de carga sin contratiempos.

Se pone a su disposición nuestras líneas de atención a clientes y comercialización.

Teléfonos: [314 33 65896](tel:3143365896) / [314 3313270](tel:3143313270)

Extensiones: 317,318,320,321.

Correos electrónicos:

atenciónalcliente@hazesa.com

Comercializacion@hazesa.com

Agradecemos la atención y pedimos la difusión a las Asociaciones para que se invite a sus agremiados y se lleve a cabo las prevenciones necesarias.

ATENTAMENTE,
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.

